

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS
PROMETIN CIA, LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 8 días del mes de abril del año 2014, en la sede social de la Compañía “**PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA, LTDA.**” ubicada en la Juan Cajas 01-80 y Abdón Calderón, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario La Hora, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Lcdo. Mauricio Callejas Barona, propietario de 98.486 participaciones; Sr. Juan José Callejas Barona, propietario de 98.486 participaciones; la Sra. Carolina Callejas Ayala propietaria de 54.676 participaciones; el Sr. Ernesto Albornoz Callejas, propietario de 46.123 participaciones; el Sr. Hernan Vásconez Callejas 25.821, propietario de participaciones; la Sra. Maria del Pilar Callejas Sevilla propietaria de 3.622 participaciones; el Ing. Juan José Callejas Holguín Presidente de la Compañía y propietario de 3.622 participaciones y el Sr. José Gabriel Callejas Holguín Gerente General de la compañía y propietario de 3.622 participaciones.

La Junta la dirige el Ing. Juan José Callejas Holguín en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. José Gabriel Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 83.61% del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA
E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día martes 8 de abril de 2014, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Juan Cajas 01-80 entre Abdón Calderón y Redondel de Cumandá de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2013.
6. Considerar y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la Compañía.

7. Considerar y Resolver sobre la renuncia del Presidente de la Compañía.
8. Nombramiento del Presidente de la Compañía para el período 2014-2016.
9. Nombramiento del Gerente General de la Compañía para el período 2014-2016 y fijación de su retribución.
10. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus honorarios.
11. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus honorarios.
12. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca especial y señaladamente a la Licenciada Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la calle Juan Cajas 01-80, entre Abdón Calderón y Redondel de Cumandá de la ciudad de Ambato.

Ambato, 28 de marzo de 2014

PROMETIN CIA. LTDA.

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Sr. José Gabriel Callejas Holguín procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente toma la palabra y felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los socios el informe presentado. El Lcdo. Mauricio Callejas mociona y menciona la importancia de solucionar los inconvenientes de rentabilidad que se tienen por la presencia de la competencia agresiva y por las políticas de negociación de los principales proveedores de la empresa ; esta intervención es respaldada también por la Sra. Carolina Callejas; el Sr. Juan José Callejas H toma la palabra y manifiesta que se debe trabajar sobre las líneas de productos de importación ya que son los que de alguna manera rentabilizan el ejercicio de la empresa. El Sr. Juan José Callejas Barona expresa estar de acuerdo y conforme con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de socios presentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

El Ing. José Gabriel Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor. Concluida la lectura, la Sra. Maria del Pilar Callejas Sevilla, mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Sr. José Gabriel Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, el Sr. Ernesto Albornoz C. interviene respecto a la recomendación que hace el Auditor Externo y pide al Gerente que se siga las recomendaciones emitidas por el auditor para así lograr una administración mas ordenada en la empresa; el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los presentes. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

4.- Conocimiento y Resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente consulta con los asistentes si previo a la junta han recibido el Balance y los anexos correspondientes al ejercicio 2013 a lo que todos responden d manera afirmativa. El balance se pone a consideración ante la junta y toma la palabra Sr. Hernan Vásconez Callejas manifestando que no tiene ninguna inquietud sobre el balance y los anexos presentados. El Sr. Juan Jose Callejas B. mociona que se apruebe el balance y sus

anexos a lo que los socios dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que no vota el señor Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2013

El Lcdo. Mauricio Callejas Barona mociona que, una vez realizadas las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, se reparta el 50% de las utilidades entre los socios y que el otro 50% se mantenga en la cuenta de Reserva Facultativa en la contabilidad de la empresa con el fin de aumentar el capital de trabajo de la empresa para el ejercicio económico 2014. El Gerente toma la palabra y manifiesta que acoge la moción positivamente y sugiere que se haga la entrega de utilidades en una cuota en el mes de Agosto de 2014. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que, luego de realizar las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, se reparta el 50% de las utilidades entre los socios y el otro 50% se mantenga en la compañía dentro de la cuenta de reserva facultativa.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Considerar y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la Compañía.

El Sr. Jose Gabriel Callejas Holguín mociona y comunica a la junta que ha tomado la decisión de desvincularse de la gerencia general de la empresa debido a causas meramente profesionales y por el bien futuro de la empresa. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Jose Gabriel Callejas H. y dispone que se incorpore dicha renuncia al expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Considerar y Resolver sobre la renuncia del Presidente de la Compañía.

El Sr. Juan Jose Callejas Holguín mociona y comunica a la junta que ha decidido renunciar a su cargo de presidente de la compañía por razones personales. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Juan Jose Callejas H. y dispone que se incorpore dicha renuncia al expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- Nombramiento del Presidente de la Compañía para el período 2014-2016.

El Lcdo. Mauricio Callejas B. mociona y propone que el gerente saliente sea nombrado presidente de la compañía por su conocimiento de la misma y como un respaldo a la nueva gerencia. Toma la palabra la Srta. Carolina Callejas A. apoya la propuesta y mociona que se nombre al Sr. José Gabriel Callejas H. presidente de la Compañía para el periodo 2014 – 2016, moción que es aceptada por la junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad elegir al Sr. José Gabriel Callejas H. para el cargo de Presidente de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA. durante el periodo 2014 – 2016.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía para el período 2014-2016 y fijación de su retribución.

El Sr. Jose Gabriel Callejas Holguin interviene y propone a la junta nombra al Ab. Agustín Santiago Sanchez Lalama como Gerente General de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA. para el periodo 2014 - 2016, propuesta que es aprobada por los presentes. En cuanto a la retribución del Gerente, el Sr. Callejas mociona que se establezca un sistema de remuneración fija y variable en donde el valor fijo sea 1500USD mensuales más todos los beneficios de ley y el valor variable de acuerdo al cumplimiento de presupuestos y en los porcentajes previamente establecidos. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, designar al Ab. Agustín Santiago Sánchez Lalama como Gerente General de la referida compañía, para el periodo 2014-2016, y se fija su retribución en la suma de mil quinientos dólares más beneficios de ley y comisiones convenidas.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

10.- Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus honorarios.

El Sr. Juan José Callejas Barona mociona que se otorgue al Gerente la potestad de nombrar al Comisario Revisor en el transcurso del año, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, además sugiere se fije la suma de 250USD + IVA por informe, la moción es aprobada por la junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, entregar al Gerente General la potestad de contratar al Comisario Revisor que se considere más apto para la compañía para el ejercicio económico 2014, con una remuneración de 250USD + IVA por informe emitido.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus honorarios.

El Lcdo. Mauricio Callejas B. toma la palabra y sugiere contratar un nuevo Auditor Externo para el ejercicio económico 2014 con una remuneración de 2000USD + IVA y que la contratación de este, al igual que el Comisario Revisor sea potestad del Gerente General El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, dejar la responsabilidad al Gerente General de contratar al nuevo Auditor Externo de la compañía, para el periodo 2014, con una remuneración de 2000USD + IVA.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Por no tener otro asunto que tratar el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

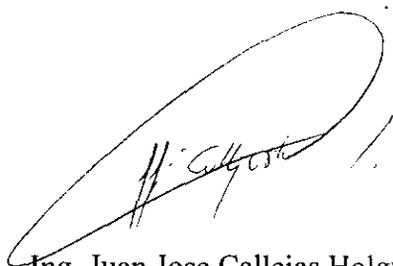
Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto:

6.- Lectura y aprobación del Acta.

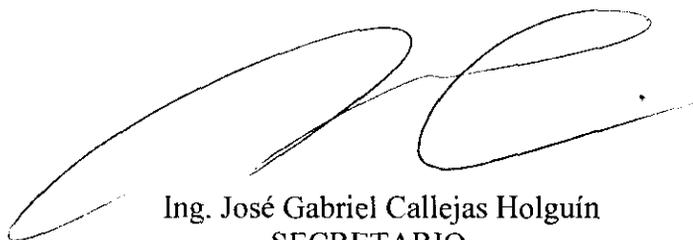
El Secretario da lectura al acta y el Sr. Juan José Callejas Barona mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21h00 del día 8 del mes de abril del año 2014. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.



Ing. Juan Jose Callejas Holguín
PRESIDENTE



Ing. José Gabriel Callejas Holguín
SECRETARIO